Guayaquil, mayo 11, 2015

Señor
IVO WILLEM OTTO BOUDEWIJN RAVELLI
Ciudad.-

105177-11.2011

De mis consideraciones:

Cumplo con informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía VITACOSTA S.A., llevada a cabo en esta ciudad el día de hoy, resolvió elegirlo a usted GERENTE GENERAL de esta compañía por el período de CINCO AÑOS, confiriéndole, de conformidad con lo establecido en el artículo décimo del estatuto social de esta compañía, entre otras atribuciones, el ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el Presidente.

Los Estatutos Sociales constan en la escritura pública de Constitución, otorgada ante el Notario Trigésimo de Guayaquil, Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, el 7 de noviembre del 2011, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 15 de noviembre del 2011.

Atentamente,

Ab. Danilo Manosalvas Flores
Secretario ad-hoc de la

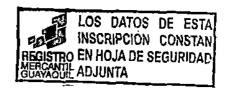
Junta General de Accionistas

RAZON: IVO WILLEM OTTO BOUDEWIJN RAVELLI, por mis propios derechos, ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la Compañía VITACOSTA S.A., para el cual he sido elegido.-

Guayagijil, mayo 11, 2015

IVO WILLEM OTTO BOUDEWIJN RAVELLI

GERENTE GENERAL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:28.407 FECHA DE REPERTORIO:10/jun/2015 HORA DE REPERTORIO:12:35

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Junio del dos mil\quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía VITACOSTA S.A., a favor de IVO WILLEM OTTO BOUDEWIJN RAVELLI, de fojas 23.727 a 23.729, Registro de Nombramientos número 7.298.

ORDEN: 28407

Guayaquil, 11 de junio de 2015

REVISADO POR:

Ab. Marissa Fendola Solórzano REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provec toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAÝAQUIL

· 9 JUL 2015

RECIBIDO

Hora: 15:09 Firms Ashley